ACTA OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 9 de mayo de 2019 y siendo las 16:31 horas, se reunió el Concejo Municipal, con la asistencia del alcalde y su presidente don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete, el Director de la Secretaria Comunal de Planificación don Hernán Ortega Castillo, la Directora de Desarrollo Comunitario doña Maritza Canobra Mancilla, el Director de Control don Sergio Acha Cartes y la Jefa de Reemplazo del Departamento de Educación Municipal doña Carolina Muñoz Rosales, lo mismo que vecinos y vecinas de la comuna.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes documentos: Ord. N°1100/254/2019 del Director de Control, que informa sobre la legalidad en la intervención de esta municipalidad en apoyo a la Agrupación de Cuasimodistas para evento cultural realizado el 5 de mayo de 2019; Memorándum N°700/105/2019 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, que informa respecto al cierre de calle Lo Vásquez, solicitado por el concejal señor Reeves Iriarte; y Memorándum N°700/106/2019 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, que remite informe sobre la ejecución de la campaña de permisos de circulación año 2019. Los referidos documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal de los avances en los preparativos para la ejecución de la COP 25 Conferencia de Partes de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) en la comuna, señalando que se han realizado diversas reuniones con dirigentes sociales y autoridades de los distintos ministerios, entre ellos el de Energía. Que el Ministerio de Medio Ambiente junto con Carabineros y Ferrocarriles del Estado, organizaron una actividad de limpieza de la línea férrea, actividad en la que la municipalidad fue invitada tardíamente, solicitándole la participación en un punto de prensa, actividad que contó con mucho entusiasmo de los dirigentes, que se está generando un ambiente de mucho ánimo con respecto de esta Cumbre, que el trabajo de limpieza lo realizó una empresa contratada por la Seremi o EFE para estos efectos, por lo que se tendrá que buscar la manera de mantener el aseo de esa vía, calificándola como

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

una actividad exitosa, agregando que le preocupa un hecho que ocurrió y que puede ser muy dañino de los intentos que se están haciendo de movilizar a toda la comuna en torno a este evento e ideario, en cuanto a lograr que al menos avance sustantivamente en los niveles de conciencia e implementación de programas ambientales, más allá de este foro, señalando que al llegar al evento, un grupo de estudiantes le reprochó que ellos habían sido invitados a una conferencia, a una charla medioambiental y alguien les habría obligado o pedido que sacaran basura, que claramente los jóvenes estaban inducidos en su contra, que le preguntaron si se encontraba satisfecho y contento de manipular a los jóvenes, agrando que fueron contaminados por gente muy dañina, que les explicó que la municipalidad no era la organizadora de esa actividad, que le dio sus excusas por cuanto le causó pena que los jóvenes fuesen manipulados, considerando los tiempos que se viven y que los jóvenes se sienten muy desconfiados de los adultos, esta experiencia es muy negativa, que desconoce lo que ocurrió en realidad y que no cree que desde el Liceo Dr. Vargas Salcedo los hayan mandado a recoger basura, posteriormente un desconocido publicó tendenciosamente este hecho en redes sociales, que se originaron muchos malos comentarios, por lo que le preocupa que se puede generar un efecto contrario al que busca la municipalidad, que es movilizar positivamente a la comunidad y a los jóvenes, dado que en la eventualidad se quisiera realizar una actividad, esta no tendría apoyo, por lo que se tienen enemigos en nuestras propias fuerzas. Finalmente, señaló que espera que haya sido una mala experiencia y que las personas que estuvieron detrás de esta campaña, entiendan que una cosa es el litigio político electoral, el tema municipal, la alcaldía, pero que hay a veces cosas que son de un nivel superior y que merecen cierta grandeza de las personas, mínima. Que también lo conversó con las personas de ministerio, a modo de precisar de forma más clara a futuro y traten de brindar un discurso que les permita abrigar el sentido que se quiere, que es el bien común, que la gente sea de verdad, hacer de este foro algo bueno para la comuna, que ellos lamentaron que eso ocurriese y que van a estar más atentos. Finalmente, invitó a todos a participar a una actividad el próximo sábado, para reflexionar, ya que la idea es tener un plan de trabajo por área, por segmento, a saber, en educación, territorial, organización social, que no se está pensando en algo muy ambicioso sino que razonable.

3. Modificaciones Presupuestarias

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/416/2019 de la Secplan, documentos que en fotocopia se adjuntan y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a don Horacio Manriquez Navarro, Sectorialista de la Secplan, quien manifestó que la modificación presupuestaria presentada, fue informada en detalle en lasesión de Comisión de Trabajo del Concejo Municipal en materias educación.

Finalmente y al no haber opiniones, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°469

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo de la concejal señorita Figueroa Garrido y concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/416/2019 de la Secplan, siguientes:

Transferencias en Gastos M$:

CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	DISMINUCION	AUMENTO
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestario		
215-22-00-000-000-000	Bienes y Servicios de Consumo		
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
215-22-04-002-000-000	**Textos y otros mat. de enseñanza**		
215-22-04-002-007-000	Material de enseñanza FAEP 2018		
215-22-04-002-007-011	**Gastos compartidos**		**23.812**
215-22-08-000-000-000	**Servicios Generales**		
215-22-08-008-000-000	**Salas Cunas y/o Jardines Infantiles**		**1.500**
215-29-00-000-000-000	Adquisición de Activos no Financiero		
215-29-06-000-000-000	**Equipos Informáticos**		
215-29-06-001-000-000	Equipos comp.y periféricos		
215-29-06-001-005-000	Equipos Computacionales Y Per. Sep		
215-29-06-001-005-004	**Esc. D-271**		**28.000**
215-29-06-001-005-007	**Esc. E-269**		**16.535**
215-29-07-000-000-000	**Programas Informáticos**		
215-29-07-001-000-000	Programas computacionales		
215-29-07-001-004-000	Programas Computacionales Sep		
215-29-07-001-004-008	**Colegio Ejerc. Libertador**		8.000
215-35-00-000-000-000	Saldo Final de Caja	77.847	
Total	**Aumento y Disminución Gastos**	**77.847**	**77.847**

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: En el caso personal mío, esto tal como lo dijo el sectorialista, lo vimos en la Comisión de Educación, pero ahí también hicimos algunas observaciones, yo en lo particular señalé que me parecía poco presentable que a estas alturas del año, todavía no esté habilitada la sala cuna de la jornada vespertina del liceo, entonces me decían que eso son fondos de otros sectores, que se yo, lo que sea, pero es responsabilidad de educación gestionar para que esa sala cuna esté habilitada desde marzo y eso se sabe con tiempo, o sea no es algo que surge ahora, porque esto es un proyecto de continuidad, entonces aprobé esta modificación solamente en el sentido de que no entrabar la gestión presupuestaria de educación, pero yo quiero hacer hincapié en que dentro de este mes tiene que estar habilitado eso, porque es un imperativo que nosotros mismos aprobamos hace ya varios años y que es un programa de continuidad. Eso.

De la concejal señorita Figueroa Garrido: Mi rechazo obedece a que ya en reiteradas oportunidades he pedido algún informe de avance respecto de la titularidad del jefe la jefatura del DAEM, no he tenido ninguna respuesta y además también porque la Comisión hicimos varias observaciones respecto de algunas situaciones que hemos visto que en los colegios no están siendo atendidas.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto municipal N°2, en los términos contenidos en el Ord. N°600/022/2019 de la Secplan, documento que en fotocopia, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al profesional de la Secplan don Julio Riveros Aranguez, quien señaló que la modificación presentada consiste en reflejar los nuevos ingresos que se han percibido por sobre el presupuesto en ingresos y reflejar los nuevos ingresos que se han percibido por proyectos nuevos aprobados por la Subdere, 3 PMU y 1 PTRAC y en gastos se reflejan los nuevos ingresos y se hace una redistribución principalmente en la cuenta de mantenimiento y reparación de vehículos (22.06.002) por el nuevo contrato que se licitará pronto y contempla recursos hasta fin de año para cubrir los nuevos vehículos pesados adquiridos desde el año 2018 a la fecha, además de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, respecto de la disminución de las cuentas 22.05.999 y 22.06.999 Otros, de consumos básicos y reparaciones menores, la falta de respaldo del aumento en la cuenta 22.06.002, del aumento de la cuenta 31.02.002.009 y de la disminución de la cuenta 22.08.003.002.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta antes discutida.

ACUERDO N°470

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo de las concejales señoritas Figueroa Garrido y Castro Tobar y el concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto Municipal N°2 contenidas en el Ord. N°600/022/2019 de la Secplan, siguientes:

Ingresos en $:

CUENTAS	DENOMINACION	AUMENTO
115-03-02-999-000-000	Otros	723,686
115-12-10-003-001-000	Permisos de Circ. de Beneficio Municipal	10,494,798
115-12-10-003-002-000	Permisos de Circul. de Beneficio F.C.M.	17,491,366
115-13-03-002-001-077	PMU Construcción Sede Social El Mirador	1,260,427
115-13-03-002-001-091	PMU Mejoramiento Plaza Santa Corina	59,945,192
115-13-03-002-001-092	PMU Remodelación Plaza Portal Oeste 2	45,082,443
115-13-03-002-001-093	PTRAC Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida	23,000,000
TOTAL		157,997,912

Gastos en $:

CUENTAS	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
215-22-04-013-002	Equipos Atención Social y Médica		15,490,479
215-22-05-999-000	Otros		15,490,479
215-22-06-002-000	Mantenimiento y Reparación De Vehículos	50,000,000	
215-22-06-999-000	Otros		6,800,000
215-22-08-003-002	Inst. de Señalética en Areas Verdes		11,150,558
215-24-03-090-001	F.C.M. Permisos de circul. Año Vigente	17,491,366	
215-31-02-002-009	Asist. Tecni. de Normaliz. Sanitaria Depend. Municipales	10,150,000	
215-31-02-004-127	PMU Construcción Sede Social El Mirador	1,260,427	
215-31-02-004-142	PMU Mejoramiento Plaza Santa Corina	59,945,192	
215-31-02-004-143	PMU Remodelación Plaza Portal Oeste 2	45,082,443	
215-31-02-004-144	PTRAC Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida	23,000,000	
TOTAL		206,929,428	48,931,516

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Siguiendo la misma línea de la aprobación anterior ya que se nos dijo de que esto dependía de fondos municipales y estando aquí el Director de Secplan, yo le pediría por favor, a la brevedad, gestione en la implementación de la sala cuna del vespertino y de no haber fondos que se haga ojala en el próximo concejo tener la modificación presupuestaria que permita habilitar esa sala cuna. Eso.

De la concejala señora Rojas Acevedo: Yo aprobé este presupuesto un poco también quedando previamente con su respuesta mí estimado, pero también sugeriría que más adelante en el futuro también debiesen venir los respaldos.

3. Suscripción de contratos y convenios superiores a 500 U.T.M.

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de la contratación con la empresa Seguridad FS SpA, para la Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias, por la suma de $35.624.435.- impuestos incluidos, en 8 sectores de la comuna, con un total de 2.596 viviendas beneficiadas. Fotocopia de los antecedentes respectivos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al Secretario Comunal de Planificación, señor Ortega Castillo, quien expuso ante el Concejo Municipal los fundamentos de la referida propuesta, señalando que esta licitación se realiza a raíz de la asignación por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito de los fondos para ser invertidos en medidas de prevención comunitaria y se optó por las alarmas comunitarias, considerando que durante los Cabildos el año pasado, varias juntas de vecinos habrían presentados proyectos de este tipo no habiendo obtenido buenos resultados y a partir de esa realidad se determinó asignar estos recursos para la instalación de dichos elementos de seguridad, el que va a beneficiar a 2.596 viviendas e instaladas

en un plazo de 10 días de acuerdo al oferente con mayor ponderación en las bases que rigieron el llamado a licitación respectiva.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de la contratación con don Héctor Valenzuela Tobar, para la ejecución del Servicio de Limpieza de Sumideros en la Comuna de Cerrillos, por la suma de $69.615.- impuestos incluidos por hora de servicio ejecutado, por el periodo de 24 meses o hasta que se liquide el presupuesto disponible de $26.500.000.-, cuyos antecedentes justificativos se encuentran contenidos en la Ficha Resumen del proyecto emitido por la Secplan, documentos que en fotocopia se adjuntan y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al Secretario Comunal de Planificación, señor Ortega Castillo, quien expuso ante el Concejo Municipal los fundamentos de la referida propuesta, señalando que el servicio se ejecuta hasta agotar las disponibilidades presupuestarias, entendiendo que las solicitudes de limpieza de sumideros se hacen en razón de las necesidades y por el valor ofertado y se considera la limpieza de sumideros de aguas lluvias en todo el territorio de la comuna de acuerdo a las indicaciones del Departamento de Aseo, haciendo especial atención en los sectores de Villa María, sector cancha Colo-Colo, Av. Salvador Allende en toda su extensión, Pedro Aguirre Cerda en toda su extensión en la comuna, Av. Departamental entre Pedro Aguirre Cerda y General Velázquez, Av. Lo Errázuriz frente al colegio Mater Dei y el sector de Aeropuerto, donde tradicionalmente se tienen problemas de inundaciones, que se utiliza un camión con sistema de presión de agua y el inspector técnico del servicio designado, tiene la función de fiscalizar que las condiciones ofertadas se cumplan. Finalmente dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta antes referida.

ACUERDO N°471

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la contratación con don Héctor Valenzuela Tobar, para la ejecución del Servicio de Limpieza de Sumideros en la Comuna de Cerrillos, por la suma de $69.615.- (sesenta y nueve mil seiscientos quince pesos) impuestos incluidos por hora de servicio ejecutado, por el periodo de 24 meses o hasta que se agote el presupuesto disponible de $26.500.000.-

En relación a la primera propuesta, se señaló que se entregará los antecedentes respectivos además de darse lectura de los lugares específicos en los cuales se instalarán las alarmas a comprar, siendo el criterio utilizado para su entrega, aquellos sectores que habiendo presentado los proyectos, no habían sido favorecidos y de sectores con mayores estadísticas en la comisión de delitos, razón por la cual en su mayoría son sectores más residenciales y además que en sectores con viviendas en altura no es posible instalar este tipo de prevención.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la referida propuesta.

ACUERDO N°472

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la contratación con la empresa Seguridad FS SpA, para la Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias, por la suma de $35.624.435.- (treinta y seis millones seiscientos veinticuatro mil cuatrocientos treinta y cinco pesos) impuestos incluidos, en 8 sectores de la comuna con un total de 2.596 viviendas beneficiadas.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Simplemente para recalcar que una vez más tenemos que agradecer al gobierno del Presidente Piñera, quien nos entrega estos recursos para seguir mejorando nuestra comuna. Muchas gracias Presidente Piñera.

El concejal señor Jiménez Retamal, apoyó el comentario del concejal señor Reeves.

La concejal señorita Figueroa Garrido, señaló que en el Consejo de Seguridad Pública les informaron de este proyecto y les dijeron que debido a que los proyectos que se habían ejecutado con anterioridad en la comuna habían sido muy exitosos, era como un premio al trabajo realizado por los funcionarios del Plan Comunal de Seguridad Pública.

5. Informe Campaña de Permisos de Circulación 2019

Se le dio la palabra a la Directora de Tránsito y Transporte Públicos (S), doña Alicia Fontecilla Aravena, quien señaló que por su reciente incorporación en este cargo, no participó ni está muy interiorizada en la Campaña de Permisos de Circulación 2019, sin perjuicio de entregar el documento al respecto, que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta, dándole el pase a la Jefa del Departamento de Permisos de Circulación doña Ximena Caro Díaz. La funcionaria señaló que los datos contenidos en el informe referido, corresponden a los que entrega el Sistema Computacional de Permisos de Circulación de la empresa Cas-Chile y tienen que ver con la fecha del 20 de febrero y el 2 de abril inclusive. Agregó que en relación al año 2018, este año hubo un aumento del total de los ingresos del orden del 7,07%, siendo el aumento principal el área de empresas con un 21,18% y la venta de permisos de circulación, solo de los módulos aumentó en un 4,69%, se mantuvo la cantidad de módulos de 14, pero además reincorporaron módulos que anteriormente se habían eliminado, en reemplazo de aquellos que por decisiones de las empresas no se habilitaron como Paris, Falabella y Tottus. Luego indicó que para la ejecución de la campaña, se llamó a Licitación Pública, la que se adjudicó al oferente Corredora de Seguros Maria Cristina Ruiz Becerra con su oferta económica en implementación que asciende a $10.305.851.- (Ahorro Municipal), por la "Concesión de Ocupación de BM Y/O BNUP, para venta de SOAP 2019-2020, de Forma Presencial y/o por Internet, Municipalidad de Cerrillos". El aporte de esta empresa se tradujo en lo siguiente: 20 notebook, 6 conteiner, 15 impresoras láser, 6 fotocopiadoras, 7 mesas, 7 pasacalles, 10

pendones, 10 letreros y 6 dispensadores de agua con 60 bidones, el resto de la implementación, arriendo de baños químicos, publicidad, notebook, tonner, fotocopiadoras y fondos fijos para la habilitación de los módulos fueron de costo del municipio, lo que se detalla más adelante. También detalló que fueron 40 los funcionarios que participaron en esta Campaña, definiendo el equipo a cargo,

RECAUDACION (INGRESOS)

TABLA ESTIMADA COMPARATIVA AÑO 2018 – 2019				
DESCRIPCION	**PERIODO 2018**	**PERIODO 2019**	**DIFERENCIA A FAVOR**	**DIFEREN-CIA %**
TOTAL PERMISOS DE CIRCULACIÓN MODULOS	**$1.639.701.927**	**$1.716.576.492**	**$76.874.565**	**4.69**
TOTAL PERMISOS DE CIRCULACIÓN EMPRESAS	**$400.651.345**	**$485.521.125**	**$84.869.780**	**21.18**
SUB-TOTAL	**$2.040.353.272**	**$2.202.097.617**	**$161.744.345**	**7.93**
TOTAL ORDENES DE INGRESOS	**$275.629**	**$906.528**	**$630.899**	**228.89**
TOTAL MULTAS RMTNP	**$204.050.447**	**$200.439.300**	**$-3.611.147**	**-1.77**
TOTALES GENERAL	**$2.244.679.348**	**$2.403.443.445**	**$158.764.097**	**7.07**

En relación al trabajo realizado con las empresas, señaló que se destaca el ingreso por más de $90 millones el día 25 de febrero, por concepto de renovación de la flota completa de los vehículos de la empresa BAT CHILE .S.A. (Chile Tabaco), quien adelantó este trámite para el mes de febrero. Se incorporó también la empresa Ezenci, ubicada al costado de la Municipalidad, quien trasladó toda su flota desde la comuna de Ñuñoa con más de 300 vehículos, que generó un ingreso a las arcas municipales cerca de $25 millones de pesos.
Para esta campaña se definió contactar en terreno a varias empresas, invitándolos a renovar sus permisos de circulación tanto de su flota como la de los trabajadores, realizando los contactos personales, a través de correo electrónico y vía telefónica.

TABLA COMPARATIVA AÑO 2018 – 2019 EMPRESAS				
DESCRIPCION	**PERIODO 2018**	**PERIODO 2019**	**DIFERENCIA A FAVOR**	**DIFERENCIA %**
TOTAL PERMISOS DE CIRCULACIÓN MÓDULOS DE EMPRESAS	**$400.651.345**	**$485.521.125**	**$84.869.780**	**21.18**

Pagos Web: Considerando que se trabaja con la plataforma de la Subdere que no siempre estuvo activa, sin embargo también se aumentaron los pagos por esta vía de acuerdo al siguiente detalle:

TABLA COMPARATIVA AÑO 2018 – 2019 PAGOS POR INTERNET (PLATAFORMA SUBDERE)				
DESCRIPCION	**PERIODO 2018**	**PERIODO 2019**	**DIFERENCIA A FAVOR**	**DIFERENCIA %**
TOTAL PERMISOS DE CIRCULACIÓN POR INTERNET	**$137.382.459**	**$153.790.901**	**$16.408.442**	**11.94**

RECAUDACION POR MODULOS

MELIPILLA 1	
2018	2019
297.978.411	358.112.093

LAS HORTENSIAS	
2018	2019
253.727.230	298.078.108

EMPRESA 1	
2018	2019
66.014.072	227.986.212

PLAZA OESTE	
2018	2019
138.691.520	206.380.499

MELIPILLA II	
2018	2019
198.989.086	156.322.499

INTERNET	
2018	2019
140.280.893	153.790.901

EMPRESA II	
2018	2019
212.447.376	146.560.582

PISCINA	
2018	2019
178.469.651	143.840.757

SODIMAC $	
2018	2019
	140.705.818

PRIMAVERA	
2018	2019
124.669.636	111.275.850

BUZETA	
2018	2019
107.217.093	106.959.281

LIDER OESTE	
2018	2019
	100.885.530

EMPRESA III	
2018	2019
43.188.363	85.709.842

PLAZA OESTE INTERIOR	
2018	2019
	62.969.406

ERRAZURIZ	
2018	2019
87.496.830	40.102.445

EMPRESA IV	
2018	2019
75.897.540	25.264.489

* Los cuadros que están en color tuvieron un alza en sus ingresos respecto del año 2018.
* Los módulos que solo registran ingresos para este año, no funcionaron el año 2018.
*Los datos corresponden al 20 de febrero al 2 de abril.
*Fuente: Propia de los Informes de Ingresos diarios Permisos de Circulación CAS CHILE

TOTALES SEGUNDAS CUOTAS

PROYECCIÓN SEGUNDAS CUOTAS AGOSTO 2019			
DESCRIPCION	PROYECCIÓN AGOSTO 2019	TOTAL PERMISOS MARZO 2019	TOTAL
SUMATORIA 2as.CUOTAS + PERMISOS DE CIRCULACIÓN MARZO 2019	$379.965.526	$2.202.097.617	$2.582.063.143

COSTOS Y PRESTACIONES MUNICIPALES

Insumos Fungibles: Estos insumos corresponden a la compra de diversos artículos tales como: Tonner, calculadoras 12 dígitos, pantalla extra grande, hervidores de agua, microondas y folios; se incluye además el vestuario Institucional (poleras) -Difusión (pasacalles, credenciales, pendones); compra de modulo para interior del Mall Plaza Oeste; arriendo de baños químicos; 3 fondos fijos de $600.000 cada uno, para material de aseo, oficina, materiales de computación, cables, habilitación de módulos, señalética, imprevistos y un fondo fijo de $50.000 para estacionamiento. Costo estimado: $ 12.000.000.

Licitación para el Arriendo de Equipos y Adquisición de Suministros Computacionales- Campaña Permisos de Circulación 2019" Id N° 812-6-LE19, adjudicada a la empresa **STM COMPUTACIÓN Ltda.**, por la suma de $ 14.280.000, más I.V.A. * (Rectificado por Secretaria Municipal) Esta contratación incluyó notebooks, impresoras, multifuncionales, switch y tonner.

Seguro contra Robos y Trayectos de Remesas para módulos de Campaña Permisos de Circulación de $3.280.235.-

Trabajos Extraordinarios Campaña de Permisos de Circulación 2019

Horas Extras	Febrero	Marzo	Abril
25%	560	1780	780
50%	560	5740	540

COSTOS TOTALES ESTIMADOS CAMPAÑA PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2019

1	INSUMOS FUNGIBLES	$12.000.000
2	ARRIENDO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	$14.280.000 (más I.V.A.)*
3	SEGUROS	$ 3.280.235
4	HORAS EXTRAORDINARIAS	$ 45.111.718
	TOTAL	**$74.671.953 (No incluye I.V.A. 2)***

* (Rectificado por Secretaria Municipal)

TRASLADOS: Para la movilización de los equipos de trabajo y sus funcionarios, se contó durante el periodo con 2 camionetas, 1 van y /o 1 minibús y 1 bus, a fin de distribuir a los

funcionarios a sus distintos puntos de atención tanto en la mañana y al cierre en horarios diferidos según la afluencia de público.

REQUERIMIENTOS TECNICOS: Para la habitación de los módulos, se solicitó la contratación del eléctrico señor Iván Pino, quien instaló los empalmes de los módulos de Melipilla I y II, Buzeta, Primavera, Lo Errázuriz y Plaza Oeste.

SEGURIDAD: Por razones de resguardo de los funcionarios y de la recaudación, se determinó trasladar el módulo ubicado en el Parque Lo Errázuriz, al interior del recinto municipal de Gestión Ambiental, ya que este módulo fue asaltado durante la madrugada del día jueves 14 de marzo, llevándose gran parte de los artículos que se encontraban dentro.

COORDINACIONES: Tesorería realizó al menos dos retiros diarios en los módulos con recaudación superior a 1 millón en efectivo, acompañado por Seguridad Ciudadana y Carabineros.

APRECIACIONES GENERALES: Tal como indica el Decreto que aprueba el Plan de Trabajo de la Campaña Permisos de Circulación 2019, son varias las unidades que tienen responsabilidades en la ejecución de la campaña, especialmente al inicio de ésta, al proveer de los insumos básicos y levantar la instalación de los módulos municipales como de los ubicados al interior del Mall y sus tiendas.
Como no siempre se contó con resguardo policial para la salida de los funcionarios y solo venían acompañados de una camioneta de seguridad ciudadana o solo con el conductor municipal, se debió cerrar módulos antes de la hora convenida, de manera de ir cerrando por postas con la mayor seguridad posible y con la celeridad que este proceso lo ameritaba, a fin de evitar exponer a los funcionarios y cajeros en su regreso al municipio.
La campaña de permisos de circulación es una tarea que debe involucrar a todo el municipio, ya que al solicitar en cometido durante un mes a varios funcionarios de distintas dependencias como digitadores para los módulos, se entiende que están todas las direcciones de una u otra manera formando parte del éxito de esta gestión.
Es de utilidad señalar que sería beneficioso como una forma de optimizar la gestión para el próximo año, es por un lado, mantener una cuadrilla o unidad de operaciones permanente durante la campaña para resolver estos y otros inconvenientes que se presenten, junto con supervisar la óptima instalación y retiro de los módulos, los baños químicos, los cortes de energía, la pérdida de materiales por robo o daños realizados por terceros, etc. Y así destinar los esfuerzos de esta coordinación en capacitar y preparar debidamente a los funcionarios en su trabajo de emitir los permisos y atender correctamente al público, junto con entregarles los insumos y las condiciones óptimas para desarrollar esta loable labor durante un mes seguido.
Por otro lado, fortalecer la plataforma web para optimizar los pagos por internet y permitir recibir contribuyentes de otras comunas que deseen renovar su permiso con nuestra municipalidad.

AGRADECIMIENTOS: A todos los funcionarios que participaron en esa función municipal, en particular a don Adolfo Silva y a doña Sandra Valdés.

Los señores concejales felicitaron a todos los funcionarios que participaron directa e indirectamente es esta tarea, por el esfuerzo y el trabajo realizado, sugiriéndose registrar una anotación de mérito en sus Hojas de Vida para ellos. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que dicho reconocimiento ya se realizó.

6. Informe sobre Toma de Terreno

Se le dio la palabra a la Directora de Desarrollo Comunitario, doña Maritza Canobra Mancilla, quien señaló que el informe presentado en la oportunidad se refiere específicamente a la toma de terreno de propiedad de Serviu ubicado en Lo Errázuriz con Pedro Aguirre Cerda, por el Comité Futuro y Esfuerzo iniciada en agosto de 2018, con unas 300 personas aproximadamente al alero de la Unión Comunal de Allegados y por discrepancias internas de personas participantes de la toma se fue desarticulando y que el Serviu tiene a una persona encargada del tema, doña Macarena Guerra, que la última visita que hizo al lugar fue en febrero de este año, se le solicitó a todos los ocupantes los antecedentes para hacer levantamiento de información de vulnerabilidad e informe social, sin embargo esas personas no han entregado los datos, lo que fue refrendado de cierta manera por el equipo de acción social y vivienda de esta municipalidad, quienes visitaron el terreno el día de ayer y no había nadie, visita que el día de hoy se repitió, se entrevistó a las personas que se encontraban en el lugar y se constató lo que se señala en el siguiente informe, documento que se adjunta y forma parte de la presente acta, el que se transcribe íntegramente.

INFORME VISITA EN TERRENO "TOMA COMITÉ FUTURO Y ESFUERZO"

En el presente documento se informa respecto del contacto realizado los días 08 y 09 de Mayo, en terreno ubicado en Ciudad Parque Bicentenario.

Miércoles 08 de Mayo

Funcionarias en terreno	- Loreto Clavijo, Ingrid Díaz, Maria José Ruiz
Descripción de Actividad realizada	- Se tomó contacto telefónico con Presidenta Sra. Nataly Zuñiga, quien informa que no se encuentran en el lugar de asentamiento por el día y que no podrán atendernos. - Del mismo modo se realiza visita en terreno al lugar en cuestión, no se logra el ingreso debido a que no existen en el momento personas al interior, se evidencia los portones de acceso cerrados, se visibiliza desde el exterior alrededor de 10 viviendas tipo mediagua, unas con evidencias de estar habitadas y otras en proceso de construcción. - Se vuelve a tomar contacto telefónico con dirigente, se acuerda visita posterior.
Horario	15:40 Hrs

Jueves 10 de Mayo

Funcionarias en terreno	- Loreto Clavijo, Ingrid Díaz, Maria José Ruiz, Aldo Henríquez
Descripción de Actividad realizada	- Se realiza visita en terreno, se toma contacto con Dirigente, se hace ingreso al lugar, nos entrevistamos con 4 habitantes de la toma, nos muestran el sector, se constata la construcción de 15 Mediaguas, con características de autoconstrucción, materiales reciclados, en su interior espacio amplio, se subdividen en alrededor de 2 habitaciones por mediagua, piso de tierra, techo zinc, no se encuentran con forro interior. El suministro de agua potable está dado por rotura de matriz, se filtra a través de manguera que se traslada hacia el interior de cada vivienda, por otra parte cuentan con acceso a luz eléctrica de

	forma irregular colgándose de alumbrado público. - Se constata la población total de 16 habitantes, incluidos menores de edad. Familias con característica de Monoparentales con jefaturas femeninas.
Acuerdos	- Dirigente Nataly Zuñiga junto a su 2 vecinas, acuerdan entregar datos respecto de los grupos familiares que componen la población total. - Dirigentes solicitan apoyo con evaluación de las actuales encuestas de Registro Social de Hogares, de manera que por parte del municipio asesoremos en la aplicación de nueva encuesta, para los casos en que no cuenten con porcentaje ni factores que marquen los Situación de riesgo, vulnerabilidad y acreditaciones. Esto último para efectos de postulación habitacional. - Se acuerda evaluar un apoyo en la postulación a solución habitacional, asesorar con límite de ahorro, acompañamiento en visualizar alternativas como Comité de allegados o postulaciones de forma individual. - Se deja pendiente evaluar posibilidad de apoyo con ahorro para postular próximamente.
Horario	09:00 horas
Observación	- Cabe mencionar que grupo de dirigentes se encuentra con ánimo de buscar soluciones en conjunto con el municipio, accediendo a posibilidades fuera de la comuna, su objetivo único es contar con una vivienda propia

7. Destinación de funcionaria desde la Dirección de Control

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de destinar a la funcionaria doña Carmen Muñoz Herrera, desde la Dirección de Control al Departamento de Licencias de Conducir de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, sugerida por el Director de Tránsito y Transporte Públicos contenida en el Ord. N°700/809/2018, que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. La información fue complementada por el Administrador Municipal señor Sandoval Navarrete, quien señaló que se implementó un segundo gabinete psicotécnico y la funcionaria Muñoz cuenta con la experiencia para desempeñar la tarea específica de examinador psicométrico en dicho departamento, no presentándose objeciones por parte del Director de Control para acceder a este cambio y destinación.

Al no haber opiniones al respecto, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la moción.

ACUERDO N°473

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la destinación de la funcionaria doña Carmen Muñoz Herrera, desde la Dirección de Control al Departamento de Licencias de Conducir de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apoyé sin reservas esta propuesta, porque según lo que se nos dijo acá, los 3 involucrados estaban de acuerdo y me alegro de que al fin después de varios años que hemos estado solicitando este tema, se pueda instalar un segundo gabinete psicotécnico, porque eso también es otra fuente de ingresos para el municipio, así es que en ese sentido estoy muy de acuerdo.

8. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar las siguientes subvenciones: al Club Adulto Mayor Caminemos Juntos, por la suma de $600.000.-, para financiar una actividad recreativa y la compra de 1 termo eléctrico, al Club de Adulto Mayor La Convivencia, por la suma de $480.000.-. para financiar una actividad recreativa (viaje a Coltauco), al Club Adulto Mayor Paz y Amistad, por la suma de $580.000.-, para financiar una actividad recreativa (viaje a Villa Alemana), al Club Adulto Mayor Ángel Custodio, por la suma de $500.000.- para financiar una actividad recreativa, al Club de Gimnasia para el Adulto Mayor Eterna Primavera, por la suma de $620.000.-, para financiar una actividad recreativa, al Club Adulto Mayor Jardín Oeste, por la suma de $300.000.-, para financiar una actividad recreativa (termas), al Club Adulto Mayor Amiga por Siempre, por la suma de $400.000.-, para financiar la compra de bienes tales como una estufa a gas, 20 cojines para sillas, cilindro de gas, bandejas, termos e insumos, al Club Adulto Mayor Barrio Residencial Cerrillos, por la suma de $840.000.- para financiar una actividad recreativa, al Club Adulto Mayor Feliz Atardecer, por la suma de $320.000.- para financiar una actividad recreativa, al Club Adulto Mayor La Luz de Cerrillos, por la suma de $400.000.-, para financiar una actividad recreativa (viaje a Villa Alemana), al Club Adulto Mayor Amor por la Vida, la suma de $340.000.-, para financiar una actividad recreativa (viaje a Olmué), al Club Adulto Mayor Padre Alberto Hurtado, por la suma de $680.000.- para financiar la confección de 34 casacas, al Club Adulto Mayor Santa Teresita de Los Andes II, por la suma de $400.000.- para financiar una actividad recreativa (viaje a Quillota), al Club Adulto Mayor Cristo Peregrino, por la suma de $500.000.-, para financiar la compra de bienes tales como 6 mesas plegables, refrigerador, cocina, loza, cubiertos y almuerzos, al Club Adulto Mayor La Amistad, por la suma de $520.000.-, para financiar una actividad recreativa o la compra de enseres, al Club Adulto Mayor Añoranzas del Pasado, por la suma de $420.000.-, para financiar una actividad recreativa y la compra de utensilios de cocina; al Club Adulto Mayor Flores de Otoño, por la suma de $400.000.-, para financiar implementación y materiales para taller, al Club Adulto Mayor Villa Desco, por la suma de $420.000.- para financiar una actividad recreativa (viaje a Doñihue), a la Fundación Renacer Juntos, la suma de $600.000.-, para financiar la compra de implementos como: colchonetas, tatami, balones y espalderas, al Centro Social Desarrollo de la Mujer, por la suma de $350.000.-, para financiar una actividad recreativa, a la Comunidad Cultural Elel Zomo, la suma de $300.000.-, para financiar capacitación en talleres, al Centro de Madres Manos de Mujer, la suma de $340.000.- para la compra de materiales, lanas e hilos, al Centro de Adultos Jóvenes Mujeres Primero, por la suma de $400.000.-, para financiar una actividad recreativa y materiales para multitaller, a la Junta de Vecinos Villa Real, por la suma de $800.000.-, para la compra de sillas, mesas y

equipo de audio, al Centro de Madres Sol de Septiembre, por la suma de $400.000.- , para financiar una actividad recreativa, al Centro de Madres Las Palmas, por la suma de $450.000.-, para la compra de materiales para talleres, a la Agrupación Emprendedores Manos Creadoras de Las Flores, por la suma de $350.000.- para financiar capacitación talleres, al Grupo de Autoayuda Bebedor Problema Fortaleza, por la suma de $600.000.-, para financiar la compra de alimentos, útiles de aseo, expositores, materiales de oficina, de construcción, maestros, fletes y traslados, al Grupo Folclórico Rayito de Luna, por la suma de $1.800.000.-, para financiar Campeonato Regional de Cueca, Escuela Folclórica y muestra de campeones, a la Agrupación Social de Padres de Niños con Discapacidad Kiñerun, por la suma de $1.000.000.-, para financiar la compra de implementos, a la Junta de Vecinos Los Satélites, por la suma de $800.000.-, para ser destinada a la implementación para actividades, tales como: juegos inflables, toldos, tómbola de bingo y Fiesta de Navidad, a la Iglesia Evangélica Emanuel Pentecostés, por la suma de $1.000.000.-, para la compra de sillas, equipo de proyección, (pantallas, cables, otros), a la Junta de Vecinos Unión Las Flores, por la suma de $400.000.-, para financiar la compra de un refrigerador y mueble carrito de arrastre, al Centro de Madres Buzeta, por la suma de $549.780.-, para financiar una actividad recreativa, a la Agrupación Deportiva y Cultural Orión, por la suma de $300.000.-, para la compra de materiales talleres y al Club Adulto Mayor El Rosal, por la suma de $350.000.-, para financiar una actividad recreativa. Fotocopia de las solicitudes de subvención, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La concejal señora Rojas Acevedo, sugirió aumentar el monto de la subvención propuesta de $600.000.- a la Agrupación Social de Padres de Niños con Discapacidad Kiñerun, quedando finalmente en $1.000.000.- Lo mismo que sugirió que a todas las organizaciones se les entregue la misma cantidad y que las organizaciones se autogestionen, para lo cual se debe conversar con ellas. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que al no ser un fondo inagotable, trata de equilibrar las sumas otorgadas a las distintas organizaciones, para no dejar a algunas sin recursos, siendo conversables todas las situaciones con los dirigentes y que a futuro se suplementará la cuenta presupuestaria respectiva.

La concejal señorita Figueroa Garrido, propuso que el faltante de la subvención solicitada por la Agrupación Social de Padres de Niños con Discapacidad Kiñerun, lo financie el municipio directamente al Programa de la Discapacidad, para que los profesionales que allí trabajan cuenten con los implementos necesarios para atender a los niños/a discapacitados/a. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que estudiará la propuesta y verá si es posible hacerlo, de todos modos si los ingresos favorecen se propondrá suplementar el ítem presupuestario respectivo.

El concejal señor Reeves Iriarte señaló que hay discriminación e injusticia en la propuesta alcaldicia, por cuanto en solo dos organizaciones se proponen 3 millones de pesos, dado que no son comparables los objetivos de quienes solicitan para paseos que esta organización de carácter social. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que a los municipios les corresponden actuar en muchas otras funciones y que es su deber satisfacer esas otras necesidades también, que es el

arte de administrar, pero que existe el compromiso de atender ese requerimiento. Finalmente, sometió a votación la moción.

ACUERDO N°474

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar las siguientes subvenciones:

1) Club Adulto Mayor Caminemos Juntos, por la suma de $600.000.-, para financiar una actividad recreativa y la compra de 1 termo eléctrico.

2) Club de Adulto Mayor La Convivencia, por la suma de $480.000.-. para financiar una actividad recreativa (viaje a Coltauco).

3) Club Adulto Mayor Paz y Amistad, por la suma de $580.000.-, para financiar una actividad recreativa (viaje a Villa Alemana).

4) Club Adulto Mayor Ángel Custodio, por la suma de $500.000.- para financiar una actividad recreativa.

5) Club de Gimnasia para el Adulto Mayor Eterna Primavera, por la suma de $620.000.-, para financiar una actividad recreativa.

6) Club Adulto Mayor Jardín Oeste, por la suma de $300.000.-, para financiar una actividad recreativa (termas).

7) Club Adulto Mayor Amiga por Siempre, por la suma de $400.000.-, para financiar la compra de bienes tales como una estufa a gas, 20 cojines para sillas, cilindro de gas, bandejas, termos e insumos.

8) Club Adulto Mayor Barrio Residencial Cerrillos, por la suma de $840.000.- para financiar una actividad recreativa.

9) Club Adulto Mayor Feliz Atardecer, por la suma de $320.000.- para financiar una actividad recreativa.

10) Club Adulto Mayor La Luz de Cerrillos, por la suma de $400.000.-, para financiar una actividad recreativa (viaje a Villa Alemana).

11) Club Adulto Mayor Amor por la Vida, la suma de $340.000.-, para financiar una actividad recreativa (viaje a Olmué).

12) Club Adulto Mayor Padre Alberto Hurtado, por la suma de $680.000.- para financiar la confección de 34 casacas.

13) Club Adulto Mayor Santa Teresita de Los Andes II, por la suma de $400.000.- para financiar una actividad recreativa (viaje a Quillota).

14) Club Adulto Mayor Cristo Peregrino, por la suma de $500.000.- para financiar la compra de bienes tales como 6 mesas plegables, refrigerador, cocina, loza, cubiertos y almuerzos.

15) Club Adulto Mayor La Amistad, por la suma de $520.000.-, para financiar una actividad recreativa o la compra de enseres.

16) Club Adulto Mayor Añoranzas del Pasado, por la suma de $420.000.-, para financiar una actividad recreativa y la compra de utensilios de cocina.

17) Club Adulto Mayor Flores de Otoño, por la suma de $400.000.-, para financiar implementación y materiales para taller.

18) Club Adulto Mayor Villa Desco, por la suma de $420.000.- para financiar una actividad recreativa (viaje a Doñihue).

19) Fundación Renacer Juntos, la suma de $600.000.-, para financiar la compra de implementos como: colchonetas, tatami, balones y espalderas.

20) Centro Social Desarrollo de la Mujer, por la suma de $350.000.-, para financiar una actividad recreativa.

21) Comunidad Cultural Elel Zomo, la suma de $300.000.-, para financiar capacitación en talleres.

22) Centro de Madres Manos de Mujer, la suma de $340.000.- para la compra de materiales, lanas e hilos.

23) Centro de Adultos Jóvenes Mujeres Primero, por la suma de $400.000.-, para financiar una actividad recreativa y materiales para multitaller.

24) Junta de Vecinos Villa Real, por la suma de $800.000.-, para la compra de sillas, mesas y equipo de audio.

25) Centro de Madres Sol de Septiembre, por la suma de $400.000.-, para financiar una actividad recreativa.

26) Centro de Madres Las Palmas, por la suma de $450.000.-, para la compra de materiales para talleres.

27) Agrupación Emprendedores Manos Creadoras de Las Flores, por la suma de $350.000.- para financiar capacitación talleres.

28) Grupo de Autoayuda Bebedor Problema Fortaleza, por la suma de $600.000.-, para financiar la compra de alimentos, útiles de aseo, expositores, materiales de oficina, de construcción, maestros, fletes y traslados.

29) Grupo Folclórico Rayito de Luna, por la suma de $1.800.000.-, para financiar Campeonato Regional de Cueca, Escuela Folclórica y muestra de campeones.

30) Agrupación Social de Padres de Niños con Discapacidad Kiñerun, por la suma de $1.000.000.-, para financiar la compra de implementos.

31) Junta de Vecinos Los Satélites, por la suma de $800.000.-, para ser destinada a la implementación para actividades, tales como: juegos inflables, toldos, tómbola de bingo y Fiesta de Navidad.

32) Iglesia Evangélica Emanuel Pentecostés, por la suma de $1.000.000.-, para la compra de sillas, equipo de proyección, (pantallas, cables, otros).

33) Junta de Vecinos Unión Las Flores, por la suma de $400.000.-, para financiar la compra de un refrigerador y mueble carrito de arrastre.

34) Centro de Madres Buzeta, por la suma de $549.780.-, para financiar una actividad recreativa.

35) Agrupación Deportiva y Cultural Orión, por la suma de $300.000.-, para la compra de materiales talleres.

36) Club Adulto Mayor El Rosal, por la suma de $350.000.-, para financiar una actividad recreativa.

Fundamentos

El concejal señor Jiménez Retamal aprobó la moción y compartió también la sugerencia de la concejal señoras Rojas y Figueroa.

La concejal señora Figueroa Garrido aprobó la moción y reforzó su sugerencia.

La concejal señora Rojas Acevedo aprobó la moción y remarcó su propuesta.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Quiero remarcar justamente el tema que mencioné, que hace 7 años que venimos pidiendo alguna fórmula que sea más justa que este Concejo participe. El alcalde ha sido obtuso en esto por siete años y mantiene la misma fórmula que es actuar de manera absolutamente inconsulta y nos presenta las cosas de esta manera, con la consiguiente injusticia que implica para muchas organizaciones este método poco democrático.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Bueno, en relación a las propuestas que he realizado tienen que ver con el uso adecuado de los recursos y con una voluntad de equidad en la repartición de ellos. Quiero consignar frente a lo que se acaba de señalar, que antes de que llegáramos a la alcaldía los fondos destinados a subvenciones eran infinitamente inferiores y eran entregados prácticamente de manera proselitista a grupos de organizaciones leales obsecuentes con el alcalde anterior. Nosotros hemos multiplicado los recursos para subvenciones, varias veces, la mayor parte de las organizaciones de Cerrillos la primera vez que recibieron subvenciones fue con la gestión nuestra, así que nadie nos puede dar ejemplo, nadie me puede dar ejemplo al respecto.

Siendo las 18:40 horas se dio por finalizada la sesión, por petición de la hora de la concejala señorita Castro Tobar, lo que fue acogido por el resto de los señores concejales.

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJAL

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal